



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
TIMBÍO - CAUCA

AUTO N° 107

Proceso: DECLARATIVO DE PERTENENCIA
Radicación: 2019-00010-00
Demandante: ROVIRA CAICEDO DELGADO
Demandado: JESUS ABRAHAN NAVARRO TOSSE Y OTROS

Timbío Cauca, veintisiete (27) de febrero del dos mil veinticuatro (2024)

Agotada la diligencia de inspección judicial en el presente asunto y habiendo decretando las pruebas pertinentes. procede el Juzgado a citar a las PARTES a la audiencia de que trata el artículo 392 y del Código de General del Proceso,

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Timbío (Cauca),

RESUELVE:

PRIMERO: SEÑALAR el día LUNES OCHO (8) DE ABRIL de 2024 a las diez de la mañana (10:00 AM), como fecha y hora para llevar a cabo audiencia consagrada en los artículos 372 y 373 del C.G.P

Los demás pronunciamientos contenidos en auto No 681 del 18 de octubre de 2023, se mantienen.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,

DAICY PILAR RRADO PAREDES.-

Para los efectos del artículo 9° de la ley 2213 de 2.022 se anuncia que esta providencia se notifica por anotación en estado virtual No. 18 del 28 de febrero de 2024.